

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 10167/18

Res. 3354/18

ACTA N° 174, de fecha 13 de noviembre de 2018.

VISTO: La nota presentada por los integrantes de la Junta Técnico Docente de Evaluación, solicitando completar la conformación de las Juntas Docentes Especializadas por nuevas inspecciones, renunciaciones y licencias;

RESULTANDO: que de acuerdo a la Resolución N° 1471/07 (Acta N° 132), de fecha 30/08/07, corresponde la modificación de los integrantes de las referidas Juntas;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente autorizar la integración de las Juntas Docentes Especializadas de acuerdo al detalle que luce a fs. 1 de obrados;

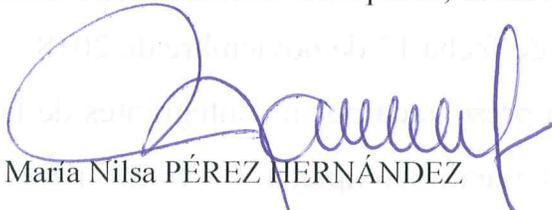
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar la integración de las Juntas Docentes Especializadas que a continuación se detalla:

JUNTA DOCENTE ESPECIALIZADA	DOCENTES TITULARES	DOCENTES SUPLENTE
SEXUALIDAD	Karina MARQUIZO CARRATTINI C.I. 1.388.246-3	Laura Beatriz MARTÍNEZ PÉREZ – C.I. 1.969.788-8
	Roxana PIÑEYRO GONZÁLEZ – C.I. 1.594.824-3	Ana María POZZI BITANCURT – C.I. 1.776.544-9
	Gladys RODRÍGUEZ FERREIRA – C.I. 1.260.651-7	
ARTE CULINARIO	Ana María PELUFFO HERRERO – C.I. 1.462.549-2	Andrea IVALDI HARO – C.I. 3.120.968-5
	Carmen Alicia AZCOITIA LORAN – C.I. 2.785.275-1	Anair Lilian FERNÁNDEZ BURGOS – C.I. 1.360.279-4
	Perla Gloria ESPIGA BERMÚDEZ – C.I. 1.944.303-7	

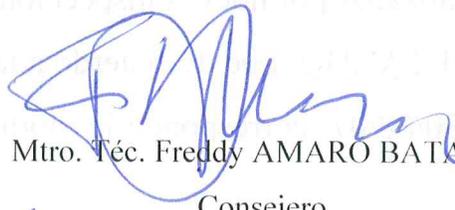
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional) e Inspección Coordinadora. Cumplido, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/as

